

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 004137
Valparaíso, - 7 OCT. 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº2876/17.07.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 6 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo/a Genérico Dirección Nacional Aduanas, asimilado a grado 21º E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Nacional de Aduanas, con dependencia directa de las áreas a las que sean asignados, y de quien corresponda al rol de Jefe(a) de Turno, cuando se desempeñen realizando turnos.

Que, mediante actas Nº1/14.08.25, Nº2/21.08.25, Nº3/22.08.25 ,Nº4/22.09.2025 y Nº5/23.09.2025 se declara concluido el cierre del proceso de selección previamente señalado.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	PABLO ANTONIO	ORTEGA	SEPÚLVEDA	Administrativo	21	Dirección Nacional Aduana
2	CLAUDIA MARCELA	IBACACHE	GUERRERO			
3	JUDITH CLAIR	VALDEBENITO	PARRA			
4	MABEL ALEJANDRA	FERNÁNDEZ	GATICA			
5	BENEDICTO ANDRÉS	CORVALÁN	BRAVO			
6	MILDRED JOSELINE	BAACK	MORA			

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

ATV/mis
Correlativo: 029336